



Inscripción de un nacimiento en el Registro Civil Consular de la Embajada de España en Libreville.

Para inscribir un nacimiento se deberán presentar los siguientes documentos:

- **Formularios** que se adjuntan, debidamente cumplimentados y firmados, y con una foto de rostro del menor, a color, tamaño 3x4, de frente, con fondo blanco y sin fecha.
- **Certificado literal de nacimiento del menor** expedido en los últimos doce meses, expedida por el Registro Civil gabonés o santotomense correspondiente al lugar de nacimiento, debidamente legalizado.
- **Documento Nacional de Identidad (DNI) español (original y fotocopia simple) o certificado literal de nacimiento español expedido en los últimos doce meses (original) del padre o madre español o de ambos padres si los dos son españoles.**

*El certificado literal deberá ser solicitado al Registro Civil español donde conste inscrito el nacimiento, pudiendo realizarse el trámite a través de la página web del Ministerio de Justicia español (con o sin certificado digital). No será necesario aportar el DNI o el certificado literal en caso de constar inscrito el nacimiento en el Registro Civil Consular de la Embajada de España en Libreville.

- **Certificado literal de nacimiento, en su caso, del padre o madre extranjero, expedido en los últimos doce meses, y debidamente legalizado.**
- **Libro de familia (original y fotocopia simple) o certificado literal de matrimonio (original) de los padres, si están casados.** El certificado deberá estar debidamente legalizado, si no es un documento oficial español. No será necesario aportar el certificado literal en caso de constar inscrito el matrimonio en el Registro Civil Consular de la Embajada de España en Libreville.

En caso de **filiación adoptiva**, será necesario presentar el certificado literal de nacimiento originario del adoptado/a (si tuviera). En caso de no existir, constancia de que no figura inscrito/a en ningún Registro Civil local. Además, también será necesario presentar la sentencia judicial o resolución administrativa de adopción y el nuevo certificado literal de nacimiento del adoptado/a con los datos de los padres adoptivos. Por último, será necesario presentar el Certificado de idoneidad de la Comunidad Autónoma española del lugar de domicilio de los padres, en el caso de que los padres residieran en España en el momento de la constitución de la adopción. Los documentos extranjeros deberán presentarse debidamente legalizados y no deberá haber transcurrido más de un año desde la fecha de su expedición.

En caso de considerarse necesario, se podrá solicitar documentación adicional.

Procedimiento

La documentación deberá ser presentada por cualquiera de los dos padres, indistintamente, en la Embajada de España en Libreville. No será necesaria la comparecencia del menor.

SERVICIO CONSULAR DE ESPAÑA
REGISTRO CIVIL CONSULAR DE ESPAÑA EN

REGISTRO CIVIL

Sección I--- NACIMIENTOS
(Declaración de datos para la inscripción)

Nota importante. Antes de cumplimentar ver **Instrucciones** al dorso

DATOS DEL NACIDO

Nombre (1).....
Primer apellido.....
Segundo apellido (2).....
Sexo..... (**varón/mujer** - señale el que corresponda)

DATOS DEL NACIMIENTO

Hora
Día (3) Mes..... Año.....
Lugar (4) (*localidad*)..... (*País*).....
Inscrito con fecha (*día*)..... (*mes*)..... (*año*).....
en el Registro local de (*localidad*)..... (*País o Provincia*).....
en el Tomo..... Página..... Número.....

DATOS DEL PADRE (5)

Nombre.....
Primer apellido.....
Segundo apellido.....
Hijo de..... y de.....
Nacido en (*localidad*)..... (*País o Provincia*).....
el día..... del mes..... del año.....
Estado civil del padre al nacer el/la hijo/a.....
Estado civil del padre en el momento actual.....
Nacionalidad del padre al nacer el/la hijo/a.....
Nacionalidad del padre en el momento actual.....
Domicilio del padre (*en el momento del nacimiento del hijo/a*).....

DATOS DE LA MADRE (5)

Nombre.....
Primer apellido.....
Segundo apellido.....
Hija de..... y de.....
Nacida en (*localidad*)..... (*País o Provincia*).....
el día..... del mes..... del año.....
Estado civil de la madre al nacer el/la hijo/a.....
Estado civil de la madre en el momento actual.....
Nacionalidad de la madre al nacer el/la hijo/a.....
Nacionalidad de la madre en el momento actual.....
Domicilio de la madre (*en el momento del nacimiento del hijo/a*).....

Sigue al dorso.../...

MATRIMONIO DE LOS PADRES

(6) **EXISTE - NO EXISTE** (*MARCAR EL QUE CORRESPONDA*).....

Día de la celebración..... mes..... año.....

Lugar de la celebración (*localidad y País*).....

Inscrito en – (*Registro Civil de*).....

Documento acreditativo presentado (Libro de Familia – Certificado de Matrimonio) (*MARCAR EL QUE CORRESPONDA*)

OBSERVACIONES (7)

.....
.....
.....

DECLARANTE (8)

Don/Doña.....

en calidad de.....

Natural de.....

Fecha de nacimiento: *día*..... *mes*..... *año*.....

Domicilio: C.P.

Tel.:.....Telf.: móvil.....Documento Identidad (*DNI, Pte., NIE, C.I.*).....

E-mail: (*a efecto notificación*).....

En , a de de 20.....

Firma del declarante (9)

.....

INSTRUCCIONES

Cumpliméntese en ordenador, a máquina o con caracteres de imprenta

(1) Únicamente se podrán practicar inscripciones de nacimiento haciendo constar **dos nombres simples** (p.ej. José-Luis) o **uno compuesto** (María del Carmen).

(2) Las inscripciones de nacimiento habrán de practicarse haciendo constar **dos apellidos**, incluso aquellas inscripciones de personas extranjeras que hayan adquirido la nacionalidad española.

(3) Consignar el dato en letra.

(4) Indicar localidad, distrito, provincia y Estado.

(5) En caso de tratarse de filiación **no matrimonial**, el progenitor que solicite la inscripción no manifestará el nombre del otro progenitor, a no ser que la filiación ya estuviera establecida respecto de éste, en cuyo caso deberá ser acreditada documentalmente. En el supuesto de **filiación desconocida** se harán constar nombres de padre y madre a los solos efectos identificadores.

(6) Indicar "Existe" o "No existe".

(7) En caso de parto múltiple se consignará el orden de nacimiento.

(8) Interesado, padre, madre, etc.

(9) Si no pudiere o no o supiere firmar, lo harán a su ruego dos testigos, los cuales harán constar debajo de la firma, en caracteres bien legibles, su nombre, dos apellidos y domicilio.

NOTA: Se admite la presentación de títulos para la inscripción por terceras personas. No obstante el Registro Civil no está obligado a mantener correspondencia ni a informar a los mismos, salvo que estuvieran apoderados por escrito. En el supuesto de que se promueva la incoación de expediente, éste solo puede ser instado por los propios interesados o por Abogados o Procuradores expresamente apoderados al efecto.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE

Fotografía

¿Ha estado inscrito antes en esta Oficina Consular?

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Nº D.N.I

Válido hasta
dd/mm/aaaa

Equipo expedidor

Nº Pasaporte

Nº Libreta
(Sólo para pasaportes
expedidos antes de 2003)

Autoridad/Oficina expedidora

Fecha de expedición
dd/mm/aaaa

Fecha de caducidad
dd/mm/aaaa

Fecha de nacimiento
dd/mm/aaaa

Lugar (municipio, provincia, país)

*Nombres del padre y de la madre

Sexo

*Estado civil

Nivel de estudios terminados

Domicilio en el país (tipo de vía, nombre de vía, número, código postal, localidad, país)

*Teléfono

*Teléfono móvil

*Correo electrónico

En caso de que NO desee recibir información de la Oficina Consular por correo electrónico, marque con una X

Lugar de empadronamiento actual
(Municipio y provincia u Oficina Consular)

Municipio y provincia de inscripción en España
a efectos electorales

*Centro de trabajo (dirección y teléfono)

*Personas a quien avisar en caso de emergencia (nombre, dirección y teléfono):

Primer contacto:

Otro contacto:

* Casado/a con				
*Hijos: Nombre	Lugar y fecha de nacimiento	Día	Mes	Año

El/la abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados más arriba y solicita su inscripción como *residente* en el Registro de Matrícula Consular de _____

Asimismo, declara estar enterado/a de que esta inscripción producirá su alta en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente a dicha demarcación consular y su baja en el padrón de procedencia.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

** Firma

En caso de menores o incapacitados:

Nombre y apellidos del representante

Nº D.N.I. o pasaporte o Libro de Familia

Calidad de la representación (padre, madre o tutor)

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se advierte que los datos facilitados pasarán a formar parte de un fichero informatizado destinado a facilitar la asistencia consular de los españoles en el extranjero, así como a la elaboración del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero y del Censo Electoral de Residentes Ausentes, para lo cual los citados datos serán comunicados exclusivamente al Instituto Nacional de Estadística.

Usted podrá ejercitar los derechos reconocidos en la citada ley mediante petición escrita dirigida al Jefe de la Oficina Consular o Diplomática de inscripción o, en el caso de que se suprima dicha Oficina o se cree una con jurisdicción sobre su localidad de residencia, al Jefe de la Oficina Consular o Diplomática que sustituya a aquella en la jurisdicción sobre su lugar de residencia al tiempo de la inscripción.

* Datos de carácter voluntario.

** En caso de menores o incapacitados, el padre, madre o tutor del mismo firmará esta solicitud y al margen consignará en letra legible su nombre y dos apellidos, su número de D.N.I. o pasaporte o Libro de Familia y especificará en calidad de qué es representante del menor (padre, madre o tutor).